

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS.

Solicita al Poder Ejecutivo se realicen las gestiones necesarias, ante la Dirección Nacional de Vialidad, para regularizar la iluminación de la Ruta Nacional N°12, en el tramo comprendido desde el cruce con Ruta Provincial N°16 hasta el Puente Pellegrini en el departamento Gualeguay. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente,

De igual manera que solicité la reparación y mantenimiento de la Ruta Nacional N° 12 en el tramo Ceibas – Gualeguay, solicito, por medio de este proyecto de Comunicación, se regularice la iluminación de dicha ruta en el tramo comprendido desde el cruce con Ruta Provincial N°16 hasta el Puente Pellegrini, en el departamento Gualeguay.

El tramo indicado es transitado a diario por vecinos de Gualeguay y zonas aledañas, así como también por una gran cantidad de vehículos que se dirigen a distintos puntos del país.

Considerando que la iluminación en la ruta es un elemento fundamental que garantiza la correcta visibilidad, sin deslumbramientos y mejora la transitabilidad y seguridad vial, es que solicito a mis pares me acompañen con la aprobación de dicho proyecto.